ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13556
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER12139

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: CARLOS ANDRES GOMEZ				SOLICITANTE: ADRIANA SANDOVAL OTALORA
CAT		MÓVIL:	CON	
FECHA:	17 de julio de 2019	HORA:	10:00	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 108 No. 54-61	COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA		X1: 101473.48 Y1: 111152.88		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Puente Largo	ÁREA DIRECTA AFECTADA:		m^2		
UPZ:	20 – La Alhambra	POBLACIÓN ATENDIDA:		30		
LOCALIDAD:	11 - Suba	FAMILIAS - ADULTOS	20	MENORES	10	
CHIP:	AAA0125TKJZ y otros	PREDIOS EVALUADOS		1		
AREA INSPECCIONADA	60 m^2	DOCUMENTO REMISORIO		CR-34625		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante las visitas que se realizan para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

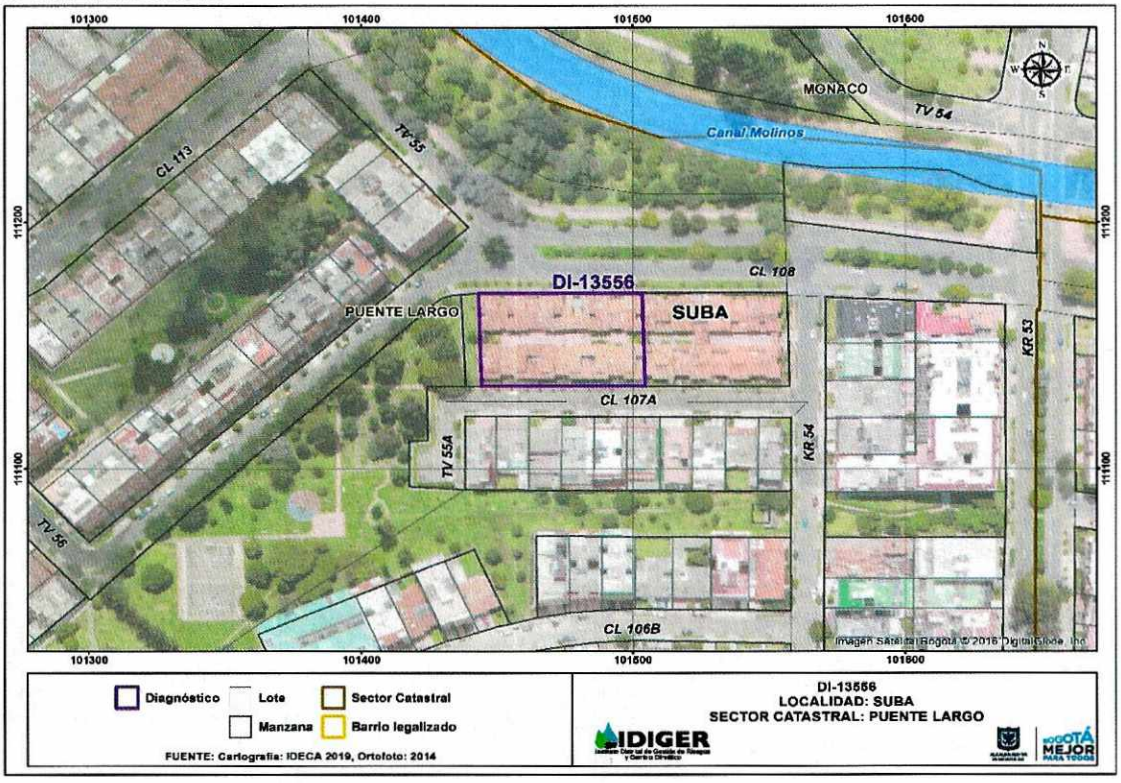
Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Puente Largo de la Localidad de Suba donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

7. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Figura 1. Localización del predio de la Calle 108 No. 54-61, Sector Catastral Puente Largo de la Localidad de Suba.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado 2019ER12139, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día diecisiete (17) de julio de 2019 a la edificación emplazada en el predio de la Calle 108 No. 54-61, Sector Catastral Puente Largo de la Localidad de Suba, encontrando que el sector pertenece a una zona plana, donde se emplazan edificaciones entre uno y cinco niveles, construidas en mampostería simple, parcialmente confinada y confinada.

Se realiza inspección al predio en mención al muro de cerramiento aledaño a la Casa No. 103, el cual cuenta con una longitud en el sector evaluado de aproximadamente 6 metros y altura de 2 metros, construido en mampostería con terminación en teja de barro a dos aguas, se percibe una ligera inclinación del mismo hacia el costado de la vía El muro separa el antejardín de la casa del andén de la vía. No se evidencian daños en el andén mencionado.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Asentamientos diferenciales que ha experimentado el suelo de cimentación del muro de cerramiento evaluado.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Fotos No. 1 y 2. Vista dl muro de cerramiento del predio de la Calle 108 No. 54-61.





Foto No. 3 y 4. Vista del muro de cerramiento el cual presenta una ligera pérdida de verticalidad.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 108 No. 54-61	Luz Esperanza Arenas Rodríguez	Mampostería simple	Muro de cerramiento	-	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento en la pérdida de verticalidad del muro de cerramiento del predio evaluado

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad del muro de cerramiento del predio de la Calle 108 No. 54-61, Sector Catastral Puente Largo de la Localidad de Suba.

14. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural y funcionalidad del muro de cerramiento del predio de la Calle 108 No. 54-61, Sector Catastral Puente Largo de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad por la ligera pérdida de verticalidad que presenta, ante cargas normales de servicio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Calle 108 No. 54-61, Sector Catastral Puente Largo de la Localidad de Suba, implementar las acciones necesarias de mejoramiento y/o mantenimiento al muro de cerramiento evaluado, a fín de garantizar la funcionalidad durante la vida útil del muro.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y usuarios de las edificaciones evaluadas.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: CARLOS ANDRES GOMEZ
Profesional Especializado Código 222 Grado 23
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS